

DECRETO ALCALDICIO N° 2640/
AUTORIZA CIERRE DE CALLE GUILLERMO
SHIELL NORTE A DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL REQUÍNOA.

REQUINOA,

07 OCT 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 99 de fecha 06.10.2025 de la Jefa de Tránsito y Transporte Público (S), mediante el cual solicita autorización de Cierre de Calle Guillermo Shiell Norte a cargo del Departamento de Educación Municipal de Requinoa para realización de actividad denominada “Feria Provincial de Artes, Ciencias y Tecnología”, a realizarse el día jueves 23 de octubre de 2025, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en Plaza de Armas de la comuna de Requinoa.

DECRETO:

AUTORIZASE Cierre de calle Guillermo Shiell Norte a cargo del Departamento de Educación Municipal de Requinoa para realización de “**Feria Provincial de Artes, Ciencia y Tecnología**” a realizarse el día jueves 23 de octubre de 2025, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en Plaza de Armas de la comuna de Requinoa.

DEJESE establecido que el responsable de la actividad es el Sr. Alejandro Brizuela B. Coordinador Educación Extraescolar, quien deberá velar por la instalación de todos los elementos de protección tanto peatonal como vehicular, como también deberá entregar copia del presente D.A. a Carabineros Subcomisaría Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/JBV/pso

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal
Subcomisaría de Carabineros
Seguridad Pública
Departamento de Tránsito y Transporte Público


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE